

El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer.

Este día se defiende con más fuerza los derechos de las mujeres.

Este día nos recuerda que las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres. A esto se le llama igualdad.

Este día las mujeres de todo el mundo piden igualdad.

Las Naciones Unidas eligen un título para este día cada año.

El título de este año es: «Ahora es el momento: las activistas rurales y urbanas transforman la vida de las mujeres».

Uno de los objetivos de Naciones Unidas es lograr la igualdad entre hombres y mujeres y empoderar a todas las mujeres y niñas.

En nuestro territorio, Bizkaia, hasta el 2019 se trabaja en el quinto Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

El plan quiere actuar en estos aspectos:



1- Micromachismos, desigualdades en la vida cotidiana que no pensamos que pueden ser actitudes o hechos machistas.

Por ejemplo regalar cosas diferentes a niños y niñas o expresiones como "así no se comporta una señorita".



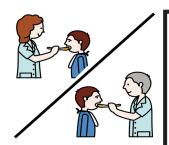
<u>2-Nuevas masculinidades</u>, el hombre debe involucrarse en conseguir la igualdad.

Hay que eliminar los estereotipos y roles que se atribuyen a las personas dependiendo de si son hombres o mujeres.

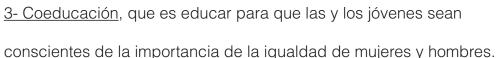


Por ejemplo, "las mujeres deben cuidar del hogar y los hombres realizar trabajos duros".

O, "las mujeres lloran mucho y los hombres no lloran".







Hay que fomentar la corresponsabilidad.

Esto significa que los hombres y las mujeres tengan las mismas responsabilidades.

Támbien hay que "empoderar" a la mujer, darle poder e independencia para mejorar su situación de desigualdad.



## 4- Acabar con la violencia contra las mujeres.

La violencia por razón de sexo la sufren en su mayoría las mujeres.

Para acabar con ella, hay que evitar comportamientos violentos.

Lo más importante es garantizar la protección y atención a las víctimas.



En el ámbito de la discapacidad, el año 2017 ha sido un año importante

para las mujeres.

Se ha celebrado el "Primer Foro Social de Mujeres con discapacidad".

Y se ha presentado el informe "Discriminación y Acceso al Empleo para

las Mujeres Trabajadoras con Discapacidad" en el Parlamento Europeo.



El Parlamento Europeo es una institución que se encarga de representar a la ciudadanía europea y que puede hacer leyes.

## <u>CONCLUSIÓN</u>

Vamos a seguir trabajando para conseguir la igualdad.

Es importante recordar todo lo que se ha conseguido ya para mejorar.

También es importante recordar todo lo que queda por hacer todavía.

Desde Aspace Bizkaia queremos una sociedad que trate a las mujeres igual que a los hombres.



¡Feliz 8 de marzo!